



## COMUNICADO DE PRENSA

### **La ONU México condena los hechos de Iguala, Guerrero**

- **Hace un llamado humanitario a los autores de la conducta**
- **Urge al Estado mexicano a adoptar medidas eficaces**

Ciudad de México, 3 de octubre de 2014.- El Sistema de las Naciones Unidas en México (ONU México) condena enérgicamente los hechos del viernes 26 y sábado 27 de septiembre en Iguala, Guerrero, que ocasionaron la muerte de 6 personas (una de las cuales fue encontrada con signos de tortura), causaron 14 heridos y produjeron la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

La serie de eventos de las trágicas jornadas, detonados por operativos en los que se señala la participación directa, preponderante e intencional de elementos de la policía municipal de Iguala, incluiría además individuos armados no identificados y vehículos civiles

El Sistema de las Naciones Unidas en México está profundamente conmovido por lo ocurrido y se une respetuosamente a la zozobra de las familias, el dolor de los deudos y al clamor de la ciudadanía para que se encuentre con vida a los desaparecidos, con una respuesta pronta y vigorosa de las autoridades en el marco del respeto de los derechos humanos.

La extrema gravedad de los hechos, ligada a la desaparición de tantas personas, coloca lo acontecido entre los sucesos más terribles de los tiempos recientes y nos compele a hacer un llamado humanitario a quienes tienen en su poder a las personas desaparecidas a que respeten la integridad y vida de los jóvenes, los liberen de manera inmediata o, en su caso, hagan posible dar con su paradero.

El Sistema de las Naciones Unidas en México toma nota de las acciones desplegadas por las autoridades y hace un llamado respetuoso al Estado mexicano para que en su conjunto y de manera coordinada tome y refuerce todas las medidas a su alcance para hacer una búsqueda efectiva y diligente que permita la localización inmediata de las personas desaparecidas. De igual forma, el Sistema de las Naciones Unidas en México urge a las autoridades a investigar con pleno respeto al debido proceso las conductas perpetradas y sancione a todos los autores de lo sucedido y del deterioro manifiesto del estado de derecho. El Estado mexicano debe adoptar, igualmente, todas las medidas idóneas para garantizar que hechos violatorios de los derechos humanos como los registrados no vuelvan a suceder.

En el desarrollo de sus actividades una de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se ha abocado a la documentación del caso, ha desplegado a personal en el terreno y ha tenido contacto directo con víctimas, sus familiares, autoridades locales y estatales, el organismo público local de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

Por último, la ONU México reitera su disponibilidad para seguir trabajando conjuntamente con el Estado Mexicano en favor del respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.

**TERMINA---**

**ONU-DH: [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)**

*Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información*

*Tel: +5255 5061 6374 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

**ONU-DH, síguenos en las redes sociales:**

**Facebook:** OnudhMexico

**Twitter:** @ONUDHmexico

**Canal de YouTube:** ONUDHMexico

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

---